

El canje de las acciones se efectuará en el domicilio social de «Editorial Fisa Escudo de Oro, S. A.», sito en la calle Venezuela, 105, de Barcelona.

Barcelona, 3 de febrero de 2006.—Administrador único, Jaume Roca Pinadella.—6.850.

EDUARDO MARTÍN SOBRINO

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1892/04 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia del Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras contra Eduardo Martín Sobrino sobre Jura de Cuenta, se ha dictado Auto de declaración de insolvencia Provisional de fecha 1 de diciembre de 2005 por el que se declara al ejecutado Eduardo Martín Sobrino, en situación de insolvencia total por importe de 139,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de diciembre de 2005.—Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—5.759.

ELECNOR FINANCIERA, S. L. (Sociedad absorbente)

VENDAVAL PROMOCIONES EÓLICAS, S. A. (Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

Se hace público que la Junta general de Socios de «Elecnor Financiera, Sociedad Limitada» y el legal representante del accionista único de «Vendaval Promociones Eólicas, Sociedad Anónima, Unipersonal» en el ejercicio de las competencias de la Junta general extraordinaria de accionistas, han acordado y decidido con fecha 9 de febrero de 2006, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Bilbao (Vizcaya) y Barcelona, 9 de febrero de 2006.—El Administrador solidario de Elecnor Financiera Sociedad Limitada, y el Administrador solidario de Vendaval Promociones, Sociedad Anónima, Unipersonal, don Fernando Azaola Arteché.—6.311. y 3.ª 15-2-2006

EURODYSFER, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 12/05 que se sigue a instancia de M.ª Enma Florez Vela contra Jamadal, S. L. con CIF/NIF n.º B-82832585 y la empresa Eurodysfer, S. L. con CIF/NIF n.º B-33377755 sobre cantidad se ha dictado auto de fecha 16 de enero de 2006, por el que se declara a dicha ejecutada Jamadal, S. L. y Eurodysfer, S. L. en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 12.707,72 euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedi-

miento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de enero de 2006.—El Secretario Judicial, don Misael León Noriega.—5.719.

EUSKOASTUR CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S. L.

Que en el procedimiento de ejecución número 303/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Koldobika Calvo Aranzabal y Juan Eugenio Sánchez Díez, frente a Euskoastur Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Euskoastur Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 16.039,7 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 31 de enero de 2006.—La Secretaria judicial, Beñona Monasterio Torre.—6.202.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES JUAN VITORIA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de Dem. 74 /2005 - Ejecución 158 /2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Excavaciones y Transportes Juan Vitoria, S. L., en cuantía de 6.920,46 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.—Dado en Albacete, 8 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen García García.—5.989.

FERRETERÍA ALBERTO SOLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Reducción de Capital

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 2 de febrero de 2006, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cuantía de 312.871 euros, mediante la reducción del valor nominal de las acciones, cuyo valor pasa de 6,01 euros por acción a 5,6 euros por acción, con devolución de aportaciones a los socios, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cantidad de 4.273.360 euros, dividido y representado por 763.100 acciones nominativas de 5,6 euros cada una de ellas.

Lleida, 6 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto Soler Lletjos.—6.475.

FORO UNIVERSITARIO, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad celebrado el día 6 de Febrero de 2006, acordó hacer uso parcial de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de la sociedad celebrada el día 23 de Junio de 2004, en segunda

convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

- Importe nominal de la ampliación: 106.377 €.
- Acciones a emitir: 17.700 acciones al portador, de valor nominal de 6,01 € cada una, números 410.856 al 428.555, ambos inclusive.
- Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.
- Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el BORME, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 30 de abril de 2006. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.
- Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 8 de febrero de 2006.—La Secretario no Consejero del Consejo de Administración. D.ª Beatriz Gil Méndez.—6.465.

GALBERBAC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este bajo el número 122/05, a instancia de Marina Paulos Durán contra la empresa Galberbac, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 31.1.06 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional, por la cantidad de 2.025,62 € de principal, incrementados en un 10 % por mora.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 1 de febrero de 2006.—La Secretaria, M.ª Remedios Albert Beneyto.—5.949.

GALBERBAC, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 110/05 se ha dictado en fecha 15.12.05 auto por el que se declara a la empresa Galberbac, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.916,46 € de principal, incrementados en un 10 % por mora.

Y de conformidad con el artículo 174.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 30 de enero de 2006.—La Secretaria, M.ª Remedios Albert Beneyto.—5.950.

GARITACELAYA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de accionistas de «Garitacelaya Sociedad Anónima», con CIF A-28/104079,

celebrada en el domicilio social, previa convocatoria judicial realizada por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, el día 10 de enero de 2006, con asistencia, presentes o debidamente representados, de accionistas con derecho a voz y voto que ostentan el 99,91 por 100 del capital social, acordó por unanimidad de los asistentes:

Primero.—Ratificar la disolución de pleno derecho operada por la Disposición Transitoria Sexta del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y la liquidación de la Sociedad, nombrando al liquidador y aprobando el siguiente Balance Final, a 10 de enero de 2006.

	Euros
Activo:	
Construcciones	70.486,80
Tesorería	4.063,20
Total Activo	74.550,00
Pasivo:	
Capital social	32.003,89
Pérdidas y Ganancias	42.546,11
Total Pasivo	74.550,00

Segundo.—Aprobar la cuota del activo social repartible por acción, con renuncia a la impugnación del balance final.

Vitoria-Gasteiz, 10 de enero de 2006.—El Liquidador, Julián Ignacio Unamuno Hierro.—6.468.

GE ENERGY POWER SYSTEMS ESPAÑA, S. A.

Corrección de errores

Que por error, en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 246, del día 29 de diciembre de 2005, página 39249, sobre la simultánea reducción y aumento del capital, donde se decía que el aumento del capital era por importe de 60.100 euros con la emisión de 10.000 nuevas acciones de 6,01 euros cada una de ellas, debería decir que el aumento del capital era por importe de 60.200 euros con la emisión de 10.000 nuevas acciones de 6,02 euros cada una de ellas.

Se hace la presente rectificación a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Stephen Probert.—6.873.

GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Jose Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, por la presente,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 148/2005 de este Juzgado, seguidos a instancia de Amelia Ángeles Colado López, Ramón Martínez Sánchez y José Luis Cruzado García, contra la empresa General de Servicios Técnicos, S. A., se ha dictado en fecha 31 de enero 2006 auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 78.910,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de enero de 2006.—Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—5.721.

GESTIÓN INTEGRAL DEL CERRAMIENTO, S. L.

Convocatoria de Junta General

El órgano de administración de la sociedad Gestión Integral del Cerramiento Sociedad Limitada, de confor-

midad con la normativa legal y estatutaria en vigor ha acordado convocar la Junta general de socios que se celebrará en el domicilio social Av/ Pablo VI, n.º 9, local 2-A, el próximo día 8 de Marzo de 2006 a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. Se fija para la junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los cargos del consejo de administración.

Segundo.—Cambio en el modo de organizar la administración de la sociedad.

Tercero.—Elección nuevos cargos.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos. Modificación en la forma de notificar las convocatorias de la Junta General.

Pozuelo de Alarcón, 10 de febrero de 2006.—Los Consejeros Delegados, D. Luis Ibáñez Martín y D. Teófilo Jara Bravo.—6.456.

GRÚAS ROMA, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 100 y acumulada 151/2005 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Don Marino Jiménez González y Asepeyo contra la empresa «Grúas Roma, Sociedad Limitada», sobre Cantidad, se ha dictado resolución en fecha 16 de enero de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Grúas Roma, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por 8.213,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de enero de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—5.738.

HERFASA DE LOGÍSTICA INTEGRAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

HERSA DE LOGÍSTICA INTEGRAL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el veinte de diciembre de 2005, han acordado la fusión por absorción de Hersa de Logística Integral, S. L., por parte de Herfasa de Logística Integral, S. L.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores durante un mes, según los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de enero de 2006.—Administrador único, Andrés Hernando García.—5.391. y 3.ª 15-2-2006

HIMONUNU, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de la sociedad, en su reunión celebrada el día 31 de diciembre de 2005, en el domicilio social, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	124.409,50
Resultados negativos ejercicios anteriores	-124.409,50
Total Pasivo	0,00

Barcelona, 1 de enero de 2006.—El Liquidador, Jorge Bernaus Llahí.—6.449.

HORMIGONES XURES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 166/04 de este Juzgado de lo Social número 2, seguidos a instancia de Victor Manuel Yañez Yañez y otros contra la empresa Hormigones Xures, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4.566,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 27 de enero de 2006.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—5.729.

IAD INGENIERÍA DE AUTOMATIZACIÓN EN EL DEPORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 109/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rafael García Martín sobre cantidad, se ha dictado Auto en fecha 1 de febrero de 2006 en el que se declara al ejecutado Iad Ingeniería de Automatización en el Deporte, Sociedad Limitada, en insolvencia parcial por importe de 20.562,33 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 1 de febrero de 2006.—Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—5.733.

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en la Sala de Plenos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Guadalajara, calle Mayor 28, el 9 de marzo de 2006, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y al siguiente día 10 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2005, así como de la gestión de los administradores durante dicho ejercicio.